

## INTRODUCCIÓN

Este estudio comienza con una polémica que tuvo lugar en 1829 en La Habana<sup>1</sup>; nos referimos al enfrentamiento protagonizado por José Antonio Saco<sup>2</sup> y Ramón de la Sagra<sup>3</sup> a propósito de las poesías

---

1 Véase Sagra, Ramón de la: “Juicio crítico de las poesías de Heredia”, en *Anales de ciencias, agricultura y comercio*, diciembre de 1828 y enero, febrero y marzo de 1829; Saco, José Antonio: “Artículos en respuesta a las críticas de Sagra a Heredia”, en el *Mensajero Semanal* de 3 de octubre de 1829 y el suplemento del mismo día; Saco, José Antonio: *Papeles sobre Cuba*, volumen I, Dirección General de Cultura, La Habana, 1960; Heredia, José María: *Obras poéticas*, volumen I y II, Nueva York, 1875.

2 José Antonio Saco y López-Cisneros nació en Bayamo en 1797. Su padre era el abogado santiaguero José Rafael Saco y Anaya que se trasladó a Bayamo, donde se casó y tuvo tres hijos, entre ellos a Saco. Después de estudiar allí y en Santiago de Cuba, en 1816, Saco se fue a vivir a La Habana y entró en contacto con el pensamiento liberal de Félix Varela que impartía clases en el Seminario de San Carlos, donde estudió derecho y filosofía. Tras abandonar Varela la isla, él se hizo cargo de la cátedra de filosofía de este Seminario. Años después vivió en Estados Unidos donde, a través del *Mensajero Semanal*, protagonizó el enfrentamiento con Ramón de la Sagra, hecho éste que estuvo en el inicio del desarrollo de un concepto de identidad propio. Tras ser el editor de la *Revista Bimestre Cubana*, fue expulsado de la isla por sus ideas políticas en 1834; murió en Barcelona en 1879.

Véase Saco, José Antonio: *Papeles...*, volumen I, II, III; Mesa Rodríguez, Manuel I.: “José Antonio Saco, escritor y patriarca”, en *Revista Bimestre Cubana*, volumen XXIX, núms. 1 al 3, 1932, págs. 86-129; Ortiz, Fernando: “José Antonio Saco y sus ideas”, en *Revista Bimestre Cubana*, volumen XXIV, primer semestre 1929, págs. 171-194; Ortiz, Fernando: “José Antonio Saco y sus ideas”, en *Revista Bimestre Cubana*, volumen XXV, segundo semestre 1929, págs. 513-570; Valverde, Antonio L.: *José Antonio Saco: aspectos de su vida*, La Habana, 1930.

3 Ramón Dionisio José de la Sagra y Periz nació en La Coruña el 8 de abril de 1798 y murió en Suiza, el 25 de mayo de 1871. Fue el quinto hijo de Lorenzo de la Sagra, comerciante, y Antonia Periz, oriunda de San Agustín de la Florida. Sagra, tras

de José María Heredia<sup>4</sup> y en el que intervienen, entre otros, Domingo del Monte<sup>5</sup>, José de la Luz y Caballero<sup>6</sup> y Félix Varela<sup>7</sup>. Los años

---

terminar sus estudios de ciencias en la Universidad de Madrid, en 1823 viajó a La Habana para dirigir el Jardín Botánico de esa ciudad y la cátedra de botánica del mismo. Allí realizó actividades científicas y culturales y estudió la flora y la economía de este territorio, convirtiéndose en mano derecha del superintendente de hacienda de la isla de Cuba, Claudio Martínez de Pinillos. Este último le pagó la publicación del periódico *Anales de ciencia, agricultura y comercio*, desde donde intentó apoyar científicamente el desarrollo de un concepto de identidad distinto al del grupo de Saco y del que la polémica que entabló con él en sus páginas fue un primer episodio.

Véase Sagra, Ramón de la: *Historia económico-política de la isla de Cuba*, La Habana, 1831; Sagra, Ramón de la: *Historia física, política y natural de la isla de Cuba*, volumen I al XII, Librería de Arthus Bertrand, Madrid-París, 1838 en adelante; Cambrón Infante, Ascensión: *El Socialismo racional de Ramón de la Sagra*, Diputación provincial de A Coruña, 1989; VV.AA.: *Ramón de la Sagra y Cuba*, volumen I y II, Ediciones do Castro, A Coruña, 1992.

4 José María Heredia y Heredia nació en 1803 y murió en Ciudad de México en 1839. Era hijo de José Francisco Heredia, emigrado de Santo Domingo. La carrera judicial de su padre hizo que la familia cambiase varias veces de residencia aunque, a partir de 1810, vivieron en La Habana. Heredia comenzó a estudiar la carrera de leyes en esta última ciudad, donde entró en contacto con el pensamiento liberal que se transmitía en las aulas del Seminario de San Carlos. A través de Félix Varela y José Antonio Saco conoció a Domingo del Monte quien le apoyó en su vocación como poeta. Tras dirigir varios periódicos literarios y políticos, durante el Trienio Liberal, Heredia fue denunciado como miembro de la Orden de los Soles y Rayos de Bolívar, que pretendía la independencia de la isla, pero logró huir, primero a Estados Unidos y luego a México. Su obra literaria fue uno de los pilares sobre los que se asentó el concepto de identidad, que pretendían cubana, del grupo liderado por José Antonio Saco y Domingo del Monte.

Véase Heredia, José María: *Obras poéticas...*, volumen I y II; Heredia, José María: *Lecciones de Historia Universal*, volumen I, II, III y IV, Imprenta del Estado a cargo de Juan Matute, Toluca, 1831-1832; Gay Calbó, Enrique: "Heredia", en *Revista Bimestre Cubana*, volumen 43, primer semestre de 1939, págs. 321-333; VV.AA.: *Diccionario de la literatura cubana*, volumen I y II, Instituto de Literatura y Lingüística, La Habana, 1984.

5 De familia dominicana, nació Domingo del Monte y Aponte en Maracaibo, en 1804, y murió en Madrid el 4 de noviembre de 1853. Llegó a Santiago de Cuba muy niño, en 1810, y poco después se trasladó a La Habana con su familia. Hacia 1820 ingresó en el Seminario de San Carlos, donde estudió derecho y entró en contacto con el pensamiento liberal allí impartido por Félix Varela y José Agustín Caballero y donde conoció a José María Heredia. Tras un viaje a la Península Ibérica para graduarse de derecho, a fines de la década de 1820, visitó a su maestro Félix Varela y a su ami-

que siguen al inicio de la polémica son claves para entender la historia de la independencia cubana que ocurrirá sesenta y nueve años después.

go José Antonio Saco en Estados Unidos y desde allí planearon la necesidad de potenciar, a través de la literatura, un concepto de identidad insular; las poesías de José María Heredia fueron el primer instrumento utilizado con esta intención.

Véase Monte, Domingo del: *Humanismo y humanitarismo*, Dirección de Cultura, La Habana, 1936; Monte, Domingo del: *Centón epistolario*, 7 vols., Imagen Contemporánea, La Habana, 2002; Monte, Domingo del: *Escritos de Domingo del Monte*, volumen I y II, Cultural, La Habana, 1929; Manuel I. Mesa Rodríguez: *Apostillas en torno a una gran vida: Domingo del Monte*, Imprenta del siglo XX, La Habana, 1954; Soto Paz, Rafael: *La falsa cubanidad de Saco, Luz y del Monte*, Alfa, La Habana, 1941; Martínez, Urbano: *Domingo del Monte y su tiempo*, Unión, La Habana, 1997.

6 José de la Luz y Caballero nació en La Habana en 1800 y murió allí en 1862. Se graduó de bachiller en filosofía en 1817 en el Convento de San Francisco y luego prosiguió sus estudios en el Colegio Seminario de San Carlos hasta graduarse de bachiller en leyes. Tras abandonar los hábitos, ocupó la cátedra de filosofía del Seminario en septiembre de 1824. En 1828 embarcó a Estados Unidos y, al año siguiente, hacia Europa. Durante estos viajes conoció a Longfellow, Ticknor, Walter Scott, Cuvier, Michelet, Humboldt, Goethe... De regreso a La Habana colaboró en la *Revista Bimestre Cubana* de 1831 a 1834, el *Mensajero Semanal* en 1831, *Diario de la Habana* de 1833 a 1841 y en las *Memorias de la Sociedad Económica*, además de participar en el proyecto frustrado de establecer la Academia Cubana de Literatura. Fue vicedirector de la Sociedad Patriótica en 1834 y director entre 1839 y 1842. Se graduó de abogado en la Audiencia de Puerto Príncipe en 1836. Polemizó sobre cuestiones filosóficas con Domingo del Monte, Manuel Costales y los hermanos González del Valle. En 1843 embarcó hacia Nueva York y, más tarde, hacia París, de donde regresó para responder a los cargos sobre su participación en la llamada Conspiración de la Escalera.

Véase Luz y Caballero, José de la: *Obras*, volumen I al V, Imagen Contemporánea, La Habana, 2000; González del Valle, Francisco: *La Conspiración de la Escalera*; *José de la Luz y Caballero*, Imprenta el Siglo XX, La Habana, 1925; González del Valle, Francisco: *José de la Luz y Caballero como educador*, Cultural, La Habana, 1931; Mesa Rodríguez, Manuel I: *Don José de la Luz y Caballero. Biografía documental*, Edición de la Logia Realidad, La Habana, 1947; Sanguily, Manuel: *José de la Luz Caballero y su colegio "El Salvador"*, Logia El Salvador, La Habana, 1928; Sanguily, Manuel: *José de la Luz y Caballero*, A. Dorbecker impresor, La Habana, 1926; Sanguily, Manuel: *José de la Luz y Caballero, estudio crítico*, La Habana, 1926; Mesa Rodríguez, Manuel I: "José de la Luz y Caballero. Consideraciones en el centenario de su muerte, 1862-1962", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, volumen II, núm. 1, 1960, págs. 7-28.

En estos momentos, el rey, Fernando VII, estaba enfermo, su muerte parecía cercana. Su hermano, Carlos María Isidro, se postuló como candidato al trono frente a Isabel, la hija del rey. Los sectores más conservadores del Antiguo Régimen apoyaron a Carlos María. Ante esto Fernando VII tuvo que acercarse al liberalismo más moderado para que diera legitimidad a la causa de su hija. El rey murió a finales del año 1833 aunque su esposa, María Cristina, la reina regente, ya gobernaba junto a un consejo desde antes; el liberalismo se abrió paso<sup>8</sup>.

En la isla de Cuba, tras la muerte del capitán general José Dionisio Vives, ocuparon este cargo dos liberales, primero Mariano Ricafort y luego Miguel Tacón<sup>9</sup>. Claudio Martínez de Pinillos fue el encargado, durante todo este periodo, de la superintendencia de hacienda.

El abandono de la isla por José Antonio Saco y Ramón de la Sagra, uno en 1834 y otro en 1835, junto con la muerte de José María Heredia y la declaración de expulsión de los diputados cubanos de las cortes de Madrid, con la consiguiente promesa de leyes especiales, cierran un ciclo en el que muchos han querido ver tan solo un enfrentamiento entre criollos y peninsulares.

---

7 Félix Varela y Morales nació en La Habana en 1787 y murió en 1853. Era hijo de un militar peninsular y vivió algún tiempo en San Agustín de la Florida. En 1801 regresó a La Habana e ingresó en el Seminario de San Carlos donde, en 1806, obtuvo el título de bachiller en teología y tomó los hábitos. Con el apoyo de Juan José Díaz de Espada y Landa, obispo de La Habana, consiguió la cátedra de filosofía del Seminario de San Carlos. En ella impartió sus clases en castellano y abogó por acabar con el método escolástico, dominante en la enseñanza, e introducir la experimentación en los estudios.

Véase Varela, Félix: *Obras*, volumen I al III, Imagen Contemporánea, La Habana, 2001; Ortiz, Fernando: “Félix Varela, amigo del país”, en *Revista Bimestre Cubana*, volumen VI, núm. 6, 1911, págs. 478-484; Montoro, Rafael: “El padre Félix Varela”, en *Revista Bimestre Cubana*, volumen VI, núm. 6, 1911, págs. 485-497.

8 Tuñón de Lara: “La década absolutista”, en Menéndez Pidal (coord.): *Historia de España*, volumen XXXII, Espasa Calpe, Madrid, 1978.

9 En adelante me referiré a la isla de Cuba como isla, isla antillana o la mayor de las Antillas.

## Situación económico-social de la isla de Cuba

Es necesario iniciar este estudio dando algunas cifras cuya función no es meramente descriptiva; la comprensión de estos datos es fundamental para poder entender la verdadera dimensión del problema que nos va a ocupar en esta investigación. Es precisamente por esto que no pretendemos hacer en este apartado un análisis profundo de los sectores económicos y la población de la mayor de las Antillas.

La base de la economía de la isla, especialmente de la zona occidental, en el periodo que nos ocupa, la constituía la agricultura de exportación, sobre todo la caña de azúcar. Hacia 1835 había mil doscientas plantaciones azucareras y se exportaban más de diez millones de arrobas de este producto anualmente<sup>10</sup>. Si en 1800 se exportaban 142.097 cajas de azúcar desde el puerto de La Habana, en 1824 esta cifra llegaba a las 245.329, a lo que había que añadir la de

---

10 Véase Portuondo, Fernando: *Historia de Cuba*, La Habana, 1965, págs. 337-338; Le Riverend, Julio: *Historia económica de Cuba*, Barcelona, 1972, pág. 158; Navarro García, Jesús Raúl: *Entre esclavos y constituciones. El colonialismo liberal de 1837 en Cuba*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1991, págs. 33-37; Moreno Franginals, Manuel: *Cuba-España, España-Cuba. Historia común*, Crítica, Barcelona, págs. 60-67 y 83.

Para entender cómo se llegó a esta forma de estructuración económica hay que remitirse a los siglos anteriores de colonización. En este sentido véase Kuethe, Allan J.: "Havana in the Eighteenth Century", en Knight, Franklin W. y Liss, Peggy K.: *Atlantic Port Cities. Economy, Cultura, and Society in the Atlantic World, 1650-1850*, The University of Tennessee Press, Knoxville, 1991, págs. 13-39; Guimerá Ravina, Agustín: "La Habana, ciudad portuaria colonial" y García Rodríguez, Mercedes: "La Habana, perfiles de su estructura agraria entre 1600 y 1792", ambos en Guimerá, Agustín y Monge, Fernando (coords.): *La Habana, puerto colonial, siglos XVIII-XIX*, Fundación portuaria, Madrid, 2000, págs. 17- 28 y 255-265 respectivamente; Gárate Ojanguren, Montserrat: *Comercio ultramarino e ilustración. La Real Compañía de La Habana*, Real Sociedad Económica Bascongada de Amigos del País y Departamento de Cultura del gobierno vasco, San Sebastián, 1993, págs. 14-24, 56-111 y 365-368. Esta compañía de comercio tuvo una larga vida, unos cien años, desde 1740 hasta mediados del siglo XIX.

Sobre la "liberalización" del comercio de la isla véase Bernal, Antonio Miguel: "Libre comercio 1778: un primer ensayo de modelo general", Fisher, John: "El

otros puertos habilitados y el comercio ilegal<sup>11</sup>. El café le seguía en importancia pues en 1827 había más de dos mil cafetales y se exportaban más de dos millones de arrobas en 1835<sup>12</sup>. El tabaco también fue incrementando su peso en la economía de la isla a costa del café; en 1834 se exportaron legalmente más de ciento diez mil arrobas de tabaco<sup>13</sup>. La producción y el comercio de este producto terminaron

---

impacto del comercio libre en América durante el último cuarto del siglo XVIII”, en Bernal, Antonio Miguel (coord.): *El “comercio libre” entre España y América, 1765-1824*, Fundación Banco Exterior, Madrid, 1987, págs. 17-27 y 29-38 respectivamente; Parcerro Torre, Celia María: *La pérdida de La Habana y las reformas borbónicas en Cuba, 1760-1773*, Junta de Castilla y León, Ávila, 1998; Thomas, Hugh: “La colonia española de Cuba”, en Bethell, Leslie (ed.): *Historia de América Latina*, Crítica, Barcelona, volumen V, págs. 154-170; Barbier, Jacques A.: “Anglo-American investors and payment on Spanish imperial treasuries, 1795-1808” y Kuethe, Allan J. “Los Llorones Cubanos: the socio-military basis of comercial privilege in the American trade under Charles IV”, en Barbier Jacques A. y Allan J. Kuethe (eds.): *The North American Role in the Spanish Imperial Economy, 1760-1819*, Mánchester University Press, Mánchester, 1984, págs. 134-141 y 142-156 respectivamente.

11 Humboldt, Alexander von: *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 2004, págs. 126-128; véase también Fraille, Pedro, Salvucci, Richard y Salvucci, Linda K.: “El caso cubano: exportaciones e independencia”, en Leandro Prados de la Escosura y Samuel Amaral (eds.): *La independencia americana: consecuencias económicas*, Alianza, Madrid, 1993, págs. 80-101. En este capítulo los autores demuestran que el comercio exterior cubano durante la primera mitad del siglo XIX era uno de los mayores de todo el continente en términos absolutos.

12 Véase Humboldt, Alexander von: *Ensayo político...*, págs. 147-149; Pérez de la Riva, Juan: *El café, historia de su cultivo y explotación en Cuba*, Jesús Mantero, La Habana, 1944; Ortiz, Fernando: “La historia del café en Cuba”, en *Revista Bimestre Cubana*, volumen LIII, primer semestre de 1944, págs. 193-201.

13 El tabaco también fue incrementando su importancia. Entre 1748 y 1753 la isla suministraba anualmente a los almacenes de la metrópoli una media de setenta y cinco mil arrobas y entre 1789 y 1794 doscientas cincuenta mil arrobas anualmente. Pero desde aquella época hasta 1803, por varios motivos fue disminuyendo la producción hasta llegar a ser menos de la mitad. Desde 1822 a 1825 la producción total de tabaco de la isla fue de nuevo de 300.000 a 400.000 arrobas. Véase Humboldt, Alexander von: *Ensayo político...*, págs. 150-151; Thomas, Hugh: “La colonia española de Cuba”, en Bethell, Leslie (ed.): *Historia de América Latina...*, volumen V, págs. 154-170; Valverde, Antonio L.: “Producción de tabaco”, en *Revista Bimestre Cubana*, volumen XXIV, primer semestre de 1929, págs. 203-246; Moreno Fraguinals, Manuel: *Cuba-España, España-Cuba...*, págs. 97-103; Rivero Muñoz, José: “Tabaco. Ensayo

generando conflictos de gran intensidad pues los pequeños labradores blancos y negros libres hallaron en su siembra y venta una vía de progreso económico, la oligarquía vio en él una materia con la que podían comerciar en Europa y el estado también por lo que este último estableció el monopolio sobre el tabaco, imposibilitando su control a la oligarquía que enfocó todas sus fuerzas productivas hacia el azúcar. La abolición del estanco del tabaco en el siglo XIX dejará las puertas abiertas al total desarrollo del sistema económico que comenzaba a abrirse paso.

La distribución de los diferentes cultivos en la isla en 1830 era como sigue:

Caña de azúcar	5.394	caballerías
Café	5.761	”
Tabaco	1.389	”
Cultivos menores	20.732	”
Cultivos adscritos a cafetales e ingenios	5.000	”
Total de tierras cultivadas	38.276	”
Pastos y montes de ingenios y cafetales	9.734	” 14

El desarrollo de la agricultura comercial se circunscribió, en principio, a la zona occidental de la isla, en torno a La Habana, nuestro ámbito de estudio<sup>15</sup>. La parte oriental quedó al margen de este

---

de una bibliografía tabacalera en español”, en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, volumen II, núm. 1, 1951, págs. 23-271. La iglesia, a través de los diezmos, y el estado, mediante una serie de impuestos, encontraron gran utilidad al tabaco; Ortiz, Fernando: *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Cátedra, Madrid, 2002, págs. 470-473, 635-639 y 691-693; Pezuela, Jacobo: *Historia de la isla de Cuba*, volumen II, Madrid, 1868, capítulos 9, 11, 13 y 15. El dinero que obtenía el estado por el tabaco quedó fuera del intendente de Hacienda y le fue dada esta atribución a un intendente especial para este ramo. Portuondo, Fernando: *Historia de Cuba*, La Habana, 1965, págs. 337-338.; Le Riverend, Julio: *Historia económica de Cuba...*, pág. 158.

14 Guerra Sánchez, Ramiro: *Manual de historia de Cuba (económica, social y política) desde su descubrimiento hasta 1868*, Cultural, La Habana, 1938, pág. 294; Navarro García, Jesús Raúl: *Entre esclavos...*, pág. 35.

15 Guerra y Sánchez, Ramiro: *Historia de la nación cubana*, volumen III, La Habana, 1952, págs. 157-179.

proceso hasta después de 1868, no obstante que a ella fue al primer lugar donde llegó el cultivo del café, que introdujeron los franceses procedentes de Haití en Guantánamo<sup>16</sup>; allí la extracción del cobre tomó una especial relevancia mientras que en la zona central la ganadería extensiva era la principal fuente de riqueza<sup>17</sup>. Junto a estos productos, también se cultivó algodón, sobre todo en la zona oriental, aunque su producción no alcanzó un nivel importante hasta 1829 y no duró más allá de 1850. El arroz, el maíz, los plátanos, los frijoles, las viandas y algo de trigo se plantaron como productos de subsistencia en los ingenios y cafetales, simultáneamente al cultivo de caña y café<sup>18</sup>. Este monocultivo exportador dominante, sobre todo en la parte occidental, provocó intensas polémicas.

	<i>Dep. Occidental</i>	<i>Dep. Central</i>	<i>Dep. Oriental</i>
Haciendas principales	173	489	478
Haciendas o sitios de crianza	187	3.496	2.507
Ingenios y trapiches	449	246	305
Cafetales	1.207	135	725
Cacaotales	2	54	4
Algodonales	—	3	73
Potreros de cría y ceba	1.238	1.672	188
Sitios y estancias de labor	8.284	3.173	2.490
Vegas	2.561	1.390	1.583 <sup>19</sup>

16 Véase Pérez de la Riva, Francisco: “Bibliografía cafetalera cubana”, en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, volumen III, núm. 4, 1952, págs. 99-316; Humboldt, Alexander von: *Ensayo político...*, pág. 152.

17 Franco, José Luciano: *Las minas de Santiago del Prado y la rebelión de los cobreros, 1530-1800*, Ciencias sociales, La Habana, 1975; Pichardo, Hortensia: “Noticias de Cuba”, en *Santiago*, núm. 20, diciembre de 1975, págs. 7-44; Iglesias, Fe: “La explotación del hierro en el sur de oriente y la Spanish American Iron Company”, en *Santiago*, núm. 17, marzo de 1875, págs. 59-106; Roldán de Montaud, Inés: “Organización municipal y conflicto en la villa de El Cobre, 1827-1845”, en *Santiago*, núm. 60, 1985, págs. 121-145.

18 Guerra y Sánchez, Ramiro: *Historia de la nación cubana...*, págs. 157-179.

19 *Ibidem*, pág. 177. Este cuadro se refiere al año 1827.

Manuel Moreno Fragnals explicó que en la economía de la isla en el siglo XIX se podían distinguir tres fases. La segunda de ellas, que abarca de 1815-1819 a 1838-1842, se caracterizaba por las reticencias a la introducción de mejoras técnicas en la agricultura, aunque poco a poco la máquina de vapor empezó a ser aplicada exitosamente a los trapiches; esto originó el desarrollo de la manufactura semimecanizada con lo que el sistema de producción azucarero esclavista agotó sus posibilidades<sup>20</sup>. Lentamente se fue difundiendo, sobre todo por el Departamento Occidental, el trapiche y el barco de vapor. En 1837-1838 se acabó la línea de ferrocarril que unía La Habana-Bejucal-Güines lo que suponía la puesta en marcha de un medio de transporte más rápido, seguro y barato, que beneficiaba a las plantaciones alejadas de la costa. Al final de este periodo la aplicación de innovaciones técnicas se aceleró, aunque la lentitud en la introducción de éstas, debido a la mentalidad bastante conservadora de los hacendados, sobre todo a medida que el número de esclavos aumentaba en las plantaciones, hizo que fueran muchas las líneas escritas que Saco, Sagra y del Monte dedicaran a favor de una más rápida aplicación de las innovaciones técnicas en el cultivo de la caña de azúcar para hacerla más competitiva en el mercado internacional<sup>21</sup>.

Como la economía de la isla en este periodo, especialmente en la zona occidental, se basó en la producción para la exportación, el comercio fue una actividad básica en el desarrollo económico. El mayor puerto exportador era el de La Habana y en torno a la forma de orientarlo hubo una gran discusión. Cuba exportaba los productos derivados de la caña (azúcar, mieles y ron) y el café; todos ellos se producían en plantaciones esclavistas. Simultáneamente se produ-

---

20 Moreno Fragnals, Manuel: *El Ingenio*, Crítica, Barcelona, 2002, págs. 342-343.

21 Ely, Roland T.: *Cuando reinaba su majestad el azúcar*, Buenos Aires, 1963, pág. 115; Pérez de la Riva, Juan: *El barracón: esclavitud y capitalismo en Cuba*, Barcelona, 1978, pág. 15; Marrero, Levi: *Cuba: economía y sociedad*, volumen X, Playor, Madrid, 1984, págs. 1-58 y 135-218; Navarro García, Jesús Raúl: *Entre esclavos...*, págs. 33-37.

jo el renacimiento del comercio del tabaco en el siglo XIX y, de forma mucho menor se exportaba cobre, cera, miel de abeja y maderas preciosas. El mayor comprador de estos productos era Estados Unidos, seguido de la metrópoli de la isla, que no controlaba la totalidad del comercio colonial, lo cual era inconcebible desde el punto de vista mercantilista<sup>22</sup>. Para hacernos una idea, la exportación de azúcar a Estados Unidos pasó de catorce mil toneladas en 1832 a treinta y ocho mil en 1839. Más importancia tuvo la compra de mieles pues si en 1816 la república del norte le compraba cuatro millones de galones, en 1839 eran dieciséis millones; también exportaba allí una gran cantidad de café.

Pero, entre 1815 y 1842 la isla no dependía de un único mercado exterior sino que repartía sus exportaciones entre Estados Unidos, la Península Ibérica, Inglaterra, Alemania, Francia, Rusia y Países Bajos. Ningún país podía ejercer presiones políticas sobre ella aisladamente valiéndose sólo de imposiciones económicas; sin embargo, se advertía una concentración de las exportaciones hacia el mercado de Estados Unidos<sup>23</sup>. Para diversificar la economía de la

---

22 Moreno Friginals, Manuel: *El Ingenio...*, págs. 376-418; Le Riverend Brussone, Julio: "La penetración económica extranjera en Cuba", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, volumen LVII, núm. 1, 1966, págs. 5-20; González Fernández, Doria: "Acerca del mercado cafetalero cubano durante la primera mitad del siglo XIX", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, año XXC, núm. 2, 1989, págs. 151-176; Humboldt, Alexander von: *Ensayo político...*, págs. 154-168; Nadia Fernández de Pinedo en su obra *Las Balanzas de comercio de La Habana, 1803-1807*, UPV, Bilbao, 2000, págs. 91-108, 147-172, 195-206, 223-240 y 249-259, afirma que la isla de Cuba no sólo no disminuyó su papel en el sistema de comercio colonial del imperio sino que lo incrementó al convertirse en "plataforma de distribución del comercio europeo y angloamericano". Según Emiliano Fernández de Pinedo en su artículo "La recuperación del comercio español con América a mediados del siglo XIX", en VV.AA.: *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, volumen I, Alianza, Madrid, 1994, págs. 51-66, el comercio de la península con la isla de Cuba alcanzaría, a mediados del siglo XIX, cotas a las que no había llegado en todo el siglo XVIII.

23 Moreno Friginals, Manuel: *El Ingenio...*, págs. 376-418; Le Riverend Brussone, Julio: "La penetración económica extranjera en Cuba", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, volumen LVII, núm. 1, 1966, págs. 5-20.

parte occidental de la mayor de las Antillas era necesario controlar el comercio del resto de América, para lo cual el gobierno metropolitano tenía que reconocer a las nuevas repúblicas formadas en el continente.

El miedo a las revueltas de negros y mulatos, por lo ocurrido en Haití, hizo que la composición étnica de la población fuera un arma muy peligrosa que muchas veces se usó sin pensar en las graves consecuencias que podía tener para este territorio. El número de habitantes de la isla creció de forma continuada desde 1755 hasta 1841 y, si en 1817 era algo más de medio millón de personas, en 1841 ya superaba el millón<sup>24</sup>. Aunque aumentó tanto la población blanca como la negra y mulata, en porcentaje la primera disminuyó su peso específico, por eso, si en 1774 representaba el 56,2% del total, en 1827 era el 44,2% y en 1841 el 41,5%. La suma del segundo y tercer grupo pasó del 25,8 % al 40,7 y al 43,3% en las mismas fechas. A partir de 1841 se produjo una inflexión y disminuyó el porcentaje de esclavos mientras que el de negros se mantuvo en un tanto por ciento similar a lo largo de casi todo el periodo. En el Departamento Oriental el tanto por ciento de población blanca, esclava y liberta llegó a ser igual hacia 1841 con lo que, uniendo a negros y libertos, sumaban el doble que los blancos. En el Departamento del Centro la proporción de blancos siempre fue mayor que la de negros y libertos; ni en 1841 superaron éstos a los blancos. En el Departamento Occidental la población de color era mayor en número que la blanca, concretamente, en la ciudad de La Habana, en 1827, los esclavos eran el 46% mientras que los blancos apenas suponían el 41%<sup>25</sup>. En

---

24 Marrero, Levi: *Cuba...*, volumen IX, pág. 170; Humboldt, Alexander von: *Ensayo político...*, págs. 239-244.

25 Marrero, Levi: *Cuba...*, volumen IX, págs. 192-194. Francisco Arango y Parreño fue quien abogó por un incremento de las entradas de esclavos y quien, después de la Revolución de Haití, reflexionó sobre el peligro potencial que representaba la población negra. Véase Arango y Parreño, Francisco: "Representación hecha a S.M con motivo de la sublevación de esclavos en los dominios franceses de la isla de Santo Domingo", en Arango Parreño, Francisco: *Obras*, volumen I, Publicaciones de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, La Habana, 1952, págs. 15 y

esta época el auge del azúcar y del café se produjo a costa de la continuación de la trata de esclavos.

Hasta mediados del siglo XIX los ingenios de la isla fueron unos centros cuyos órganos fundamentales de producción eran los hombres, los esclavos, lo cual explica el crecimiento de este grupo social y esto siguió siendo así hasta que se crearon las bases de un mercado asalariado. La introducción de negros en la isla, prohibida por la firma del tratado de 1817 a partir de 1821, fue de nuevo restringida por un acuerdo del año 1835. Sin embargo, la combinación de diversos intereses llevó a un estado de cosas en el que al gobierno de la metrópoli, a las autoridades coloniales, a los comerciantes negreros y a los hacendados les interesó mantener este sistema esclavista y, por eso, la introducción de negros bozales fue continua<sup>26</sup>. Sin embargo, Sagra, Saco y del Monte, al tener su vista puesta más allá de los intereses inmediatos, se percataron del peligro que traía consigo el aumento del número de negros y por eso fueron los primeros en luchar contra el mantenimiento de la trata. Junto a la enorme masa de esclavos coexistió una acomodada clase de funcionarios, hacendados y de grandes comerciantes. El cuadro social se completaba con el sector medio formado, entre otros, por vegueros o estancieros y trabajadores asalariados vinculados a la producción tabaquera, del café y del azúcar, a la industria maderera, de la alimentación y la construcción. El alto clero católico era, en la época del capitán general Miguel Tacón, el mayor propietario de bienes de este territorio. El porcentaje del bajo clero fue disminuyendo a lo largo del tiempo y si en 1774 había un religioso por cada 172 habitantes, en 1846 era

---

siguientes; Inglis, Gordon Douglas: *Historical Demography of colonial Cuba, 1492-1780*, Texas University Press, 1979, págs. 97-158 y 159-167; Moreno Fraginals, Manuel: *España-Cuba...*, págs. 206-219; Thomas, Hugh: "La colonia española de Cuba", en Bethell, Leslie (ed.): *Historia de América Latina...*, volumen V, págs. 154-170.

David Eltis pone de manifiesto, en su obra *Economic Growth and the Ending of the Transatlantic Trade*, Oxford University Press, 1987, como en el periodo entre 1831 y 1840 es cuando las cifras de introducción de esclavos negros alcanzarían sus máximos históricos.

26 Navarro García, Jesús Raúl: *Entre esclavos...*, págs. 37-39.

uno por cada 2.043. Su disminución fue paralela a la transformación de la sociedad por el rápido crecimiento demográfico generado por el auge de la plantación esclavista<sup>27</sup>. A partir de la retirada británica de La Habana, en 1763, el establecimiento militar y naval de la isla, y sobre todo en su capital, sería incrementado de forma constante. A lo largo de los dos primeros tercios del siglo XIX el número de jefes militares y navales destinados a este territorio resultaría excesivo en relación con las tropas efectivamente colocadas bajo su mando. Perdido el continente había un superávit de altos oficiales y la isla de Cuba, en pleno auge económico, resultaba un excelente campo para situar a los más favorecidos<sup>28</sup>. La población en edad escolar era de unos noventa mil niños y niñas en 1836, de los cuales asistían a clases sólo algo más de trece mil. El Departamento Occidental, sobre todo La Habana, era el que tenía una situación más favorable dentro de este desolador paisaje. El promedio era una escuela por cada trescientos niños blancos; las cifras para la población negra eran aún menores<sup>29</sup>.

### **La redefinición del enfrentamiento entre criollos y peninsulares**

Cometeríamos un grave error si entendiéramos las luchas políticas de la isla de Cuba en este periodo que nos ocupa como producto de un enfrentamiento entre criollos y peninsulares pues los resultados de nuestro estudio estarían desvirtuados y no nos permitirían entender muchos hechos de los que entonces ocurrieron. Esta teoría,

---

27 Marrero, Levi: *Cuba...*, volumen XIII, págs. 85-111.

28 *Ibíd.*, pág. 30; Kuethe, Allan: *Crown, military and society*, The University of Tennessee Press, Tennessee, 1986; Kuethe, Allan: "Conflicto internacional, orden colonial y militarización", en Tandeter, Enrique (dir.): *Historia general de América Latina*, volumen IV, UNESCO, París, 2000, págs. 325-348.

29 Marrero, Levi: *Cuba...*, volumen XIV, pág. 95; véase también Huerta Martínez, Ángel: *La enseñanza primaria en Cuba en el siglo XIX, 1812-1868*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1992.

basada en la división, fue firmemente apoyada por Ramiro Guerra y Sánchez, por Emeterio Santovenia y Raúl Shelton<sup>30</sup>.

En la misma línea, Eduardo Torres-Cuevas, basándose en el binomio criollo-peninsular, considera que la llegada del obispo Juan José Díaz de Espada y Landa supuso el desarrollo del pensamiento criollo<sup>31</sup>. Espada reanimó a la Sociedad Económica de Amigos del País e imprimió vitalidad al Seminario de San Carlos, desde donde se desarrolló un pensamiento nacional cubano iniciado por Félix Varela y continuado por José Antonio Saco, José de la Luz y Caballero, Domingo del Monte, etc... y fuera de él quedaron los peninsulares, que se enfrentaron a esta corriente; grosso modo ésta sería su explicación. Nuevamente considera que, tras los insultos de Ramón de la Sagra a José María Heredia, se escondía un ataque a la “cubanía” y “americanidad” de sus versos. La batalla se planteaba de nuevo entre un criollo defendiendo lo suyo y un peninsular que

---

30 Guerra y Sánchez, Ramiro: *Historia de la Nación Cubana...*, volumen III; del mismo autor también *Manual de Historia de Cuba...*; *Azúcar y población en las Antillas*, Cultural, Madrid, 1935; Santovenia, Emeterio y Shelton, Raúl: *Cuba y su historia*, volumen I, Rema Press, Miami, 1965.

31 Juan José Díaz de Espada y Landa era un sacerdote de origen peninsular que fue nombrado obispo de La Habana a principios del siglo XIX. Este hombre impulsó el desarrollo de un pensamiento ilustrado en la isla al fomentar la implantación del ideario racionalista propugnado por autores como José Agustín Caballero y Tomás Romay. Con este objetivo relanzó a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana y al Seminario de San Carlos. Tras los acontecimientos de 1808 en la península, se mostró partidario del liberalismo centralista.

La base del proyecto económico de Espada era la agricultura. Pensaba, como los fisiócratas, que no debía prestársele tanta atención al comercio sino que los desvelos debían ir dirigidos hacia la agricultura, donde se concentraba la producción, la verdadera y estable prosperidad de la nación. Espada era partidario de la libertad de comercio y de amplias garantías para el fomento de la producción. Consideraba que debía ayudarse por igual al comercio y a la agricultura. Criticó el sistema de campo abierto y estuvo a favor de cercarlos.

Véase Díaz de Espada y Landa, Juan José: *Papeles de Juan José Díaz de Espada y Landa*, Imagen Contemporánea, La Habana, 2000; VV.AA.: *Diccionario de la literatura cubana*, volumen I y II...; Torres-Cuevas, Eduardo: *Obispo Espada. Ilustración reforma y antiesclavismo. Selección, introducción y notas*, Ciencias sociales, La Habana, 1990.

subestimó los valores de lo “cubano”. José Antonio Saco publicó la “Oda al Niágara” de José María Heredia en el *Mensajero Semanal* para que el peninsular comprobara la calidad de la obra, pero éste se mostró más agresivo y acusó al semanario, en particular a Saco y a Varela, de plagiar. Cree Torres-Cuevas que toda esta polémica era el pretexto para atacar a el *Mensajero Semanal* por su americanismo y valentía al reproducir manifiestos de Simón Bolívar y otros próceres del nuevo mundo; Sagra representaba al sector peninsular<sup>32</sup>. El tercer gran ejemplo de la división fue el mandato del capitán general Miguel Tacón. Éste se rodeó de los grandes comerciantes, que eran peninsulares, Joaquín Gómez, Manuel Pastor, José Ildefonso Suárez, José Antonio Olañeta, José Esteva y Felipe Martínez de Aragón, excluyendo a los criollos, que se reunieron en torno al intendente de hacienda Claudio Martínez de Pinillos, representante de los esclavistas. No obstante, la lucha entre estos dos sectores, según Eduardo Torres-Cuevas, esclavistas cubanos y burguesía peninsular, no puede interpretarse como una lucha antagónica pues ambos defendían sus intereses dentro del mismo sistema<sup>33</sup>. Esta división que mantiene, con matices, la historiografía actual, se encargaron de crearla y fomentarla los propios actores del momento. Los capitanes generales y otras autoridades peninsulares, en sus numerosos informes al gobierno metropolitano, reiteraban esta imagen de peninsulares defensores de la legalidad frente a los “naturales”, haciendo referencia a los criollos, promotores de las insurrecciones y propensos a la “revolución”<sup>34</sup>. El capitán general de la isla, Miguel Tacón, dijo en 1835 que había en la Real Sociedad Económica:

---

32 Torres-Cuevas, Eduardo: *La polémica de la esclavitud*, Ciencias Sociales, La Habana, 1984, págs. 60-64.

33 *Ibíd.*, págs. 107-111. Además de estos tres ejemplos, existen otros, no tan representativos, como la polémica por la epidemia del cólera morbo a principios de la década de 1830.

34 Son numerosos los informes de los capitanes generales a la corona, de las autoridades de la isla y los “espías” de la corona en otros territorios de América donde esta idea se repite. Véase Sagra, Ramón de la: “Una página para la historia de la época actual” y “Breve noticia de los primeros meses de mando del Exmo. Señor D. Miguel Tacón”, en VV.AA.: *Ramón de la Sagra y Cuba...*, volumen II, págs. 20-28 y

“... un partido de jóvenes acalorados y ambiciosos, cuyos planes tienen demasiada extensión, y que procura engrosarse y fortalecerse cada día, buscando en su apoyo la protección de personajes de alto carácter”<sup>35</sup>.

Juan Bernardo O’Gaban, escribió al capitán general en enero de 1835 y le dijo que, como director que había sido de la Sociedad, le podía decir que dentro de ella había una facción subversiva encabezada por Domingo del Monte<sup>36</sup>. Por eso del Monte había obtenido en las últimas elecciones para la secretaría de la Real Sociedad un número considerable de votos, a pesar de estar ausente. En un artículo de la *Aurora de Matanzas* fechado el 29 de abril de 1834, los miembros del “grupo revolucionario” se defendían alegando que:

“... La Academia de Literatura es perseguida por la Sociedad Patriótica como lo fue por los impíos la primera Iglesia; que es un cuerpo ignorante, pues no sabe lo que es redactar un periódico, ni lo que se entiende por la palabra orden; que es un bando persegui-

---

106-115; Archivo General de Indias (en adelante AGI), Cuba, 2065, núms. 24, 27, 29, 30 y 31; AGI, Cuba, 2007, núms. 15, 16 y 17; AGI, Cuba, 2107, núm. 63; AGI, Cuba, 2008, núm. 36; AGI, Cuba, 2057, núm. 44.; Archivo Nacional de Cuba (en adelante ANC), Asuntos Políticos, 29, núms. 1 y 7; ANC, Asuntos Políticos, 117, núm. 99.

Un buen estudio del movimiento tradicionalista lo hace Javier Herrero en *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, Alianza universidad, Madrid, 1988.

35 Archivo Histórico Nacional de Madrid (en adelante AHN), Ultramar, 4603, núm. 36.

36 Juan Bernardo O’Gaban y Guerra nació en Santiago de Cuba en 1782 y murió en La Habana en 1838. Estudió en el Seminario San Basilio el Magno, de Santiago de Cuba. En 1802 y 1803 se graduó, respectivamente, de bachiller en sagrados cánones y de licenciado en derecho canónico en la Universidad de La Habana. En 1804 ingresó como miembro de la Real Sociedad Patriótica. Fue nombrado provisor y vicario general en 1810 y diputado a la Junta Provincial de Cádiz por Santiago de Cuba en 1811. En dicha Junta ocupó los cargos de secretario y presidente. Se trasladó de nuevo a la península en 1820. Rechazó el cargo de obispo en 1822 y el de arzobispo de Santiago de Cuba en 1823. Poco después de su regreso de la metrópoli se vio obligado a volver a ella bajo la acusación de deslealtad. Fue nombrado decano de la catedral habanera en 1829. Al crearse la Academia de Literatura, a principios de la década de 1830, se opuso obstinadamente a ella por estimar que obstruía las labores de la Sociedad.

*...dor, que adopta un tono dominador e infamante; que forja proyectos a fin de paralizar las luces, con un espíritu apagador y oscuro... ”<sup>37</sup>.*

Al construir esta división antagónica, daban homogeneidad a grupos heterogéneos. Sin embargo, esto no fue así ni para la isla de Cuba ni para el resto de América pues la parte “sana” estaba integrada por personas con ideas muy dispares y el supuesto “Partido Académico” lo formaban personas con formas de pensar divergentes en muchos aspectos, como del Monte y Saco<sup>38</sup>. Es cierto que existió un plan bien organizado por José Antonio Saco, Félix Varela y Domingo del Monte para comenzar a dar forma a una identidad propia, independiente de la que se trataba de implantar desde la metrópoli, que venía desarrollándose desde que se comenzó a publicar el *Mensajero Semanal* en Nueva York, aunque su gestación es anterior, y prueba de ello es que Tacón mismo, en correspondencia dirigida al gobierno central, habla de la existencia de un plan:

*“Bien persuadido este partido de jóvenes acalorados, de la importancia que podría darles el apoderarse de los oficios de la Sociedad, intentaron hacerse ministros de esta misma corporación a quien tanto y tan públicamente habían atacado en sus escritos. Para realizar este plan, resolvieron atraer y ganar a una porción de*

---

37 ANC, Asuntos Políticos, 36, núm. 16.

38 ANC, Asuntos Políticos, 36, núm. 16. Véase Domínguez, Jorge. I: *Insurrección o lealtad. La desintegración del Imperio español en América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, págs. 12, 175-178 y 264-288. En esta obra el autor resalta que en América la independencia no se produjo por una división entre criollos y peninsulares. De hecho, muchos criollos permanecieron fieles a la península y otros no se levantaron por miedo a una revolución socio-étnica, aunque no profesaban precisamente amor a la península. Él opina que la clave de las independencias estuvo en que un imperio burocrático centralizado, como el de América, requería un equilibrio de fuerzas internas sociales, económicas, políticas, religiosas e intelectuales. El Imperio español en América se desplomó cuando su equilibrio y armonía internos fallaron en las colonias. Donde más probablemente estallaría la insurrección era donde los gobiernos coloniales de América se habían enajenado a las elites locales.

*socios, que jamás asisten a las juntas, ni toman interés en sus trabajos, ni se acuerdan de que existe en todo el año sino cuando reciben el impulso de la intriga en las elecciones bienales [...] Le recuerdo además que el 31 de julio último también anuncié a S.M. la existencia de una facción anárquica y desorganizadora que tenía por objeto ir facilitando los medios de emancipar la isla. La facción tiene ramificaciones en la Corte, donde una porción de cubanos son el órgano y los agentes de los de Cuba [...] En La Habana hay una suscripción pecuniaria para sostener a Saco y a la facción de Madrid...”<sup>39</sup>.*

El primer objetivo de este plan, que podemos decir casi a ciencia cierta que existía, era favorecer la construcción de una identidad distinta a la que se trataba de imponer desde la metrópoli. Los ideólogos del momento y, sobre todo, la historiografía nacionalista posterior española y cubana, se encargaron de identificar la división “criollo” y “peninsular” asociándola al nacionalismo cubano y al español respectivamente; sin embargo, la realidad fue mucho más compleja, como trataremos de demostrar a lo largo de este estudio. El centro de atención en nuestro estudio debemos desplazarlo, por tanto, del supuesto enfrentamiento entre criollos y peninsulares a la formación de una identidad paralela a la que se trataba de implantar desde la metrópoli, lo cual, desde el punto de vista administrativo-político, se traduce en un enfrentamiento entre centralización, des-centralización y autonomía.

### **El origen del centralismo en América**

Si hay una fecha consensuada sobre el inicio de la sociedad contemporánea española por los historiadores de todas las procedencias ésa es 1808. Ese año significó el comienzo del fin de la monarquía absoluta y el inicio de la revolución, que concluirá muchos años des-

---

39 AHN, Ultramar, 4603, núm. 36.

pués<sup>40</sup>. En ese tiempo se produjeron los procesos de El Escorial, el Motín de Aranjuez, las abdicaciones de Bayona, el Dos de Mayo madrileño, etc...<sup>41</sup>. También supuso el inicio de la andadura de un camino constitucional por el que España se encaminó hacia una forma de organización del estado liberal y centralista. En torno a este último aspecto, la centralización, hay multitud de hipótesis acerca de cuándo se inició y cómo se llevó a cabo. Claudio Véliz cree que, con altibajos, la centralización comenzó en América con la misma colonización. Su primer momento álgido coincidió con el reinado de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón y duró hasta los últimos años del siglo XVI<sup>42</sup>. Según John Lynch, en la segunda mitad del siglo XVII y durante la primera mitad del siglo XVIII, en América, el gra-

---

40 Para el estudio de este periodo de revoluciones liberales en Europa véanse Hobsbawm, E.J.: *Las revoluciones burguesas*, Labor, Barcelona, 1985, págs. 201-206. En esta obra, el autor considera que existieron tres oleadas revolucionarias en Europa: la primera entre 1820 y 1824, la segunda entre 1829-1834 y la tercera en 1848; Thompson, E.P.: *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra: 1780-1832*, volumen I al III, Laia, Barcelona, 1977; Gil Novales: "Tras la revolución: Europa a partir de 1800", en *Trienio*, núm. 38, noviembre 2001, Madrid, págs. 5-19.

Para el caso de la península, en concreto, véanse Fontana, Josep: *La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1820*, Ariel, Barcelona, 1971; del mismo autor, *La crisis del Antiguo Régimen 1808-1833*, Crítica, Barcelona, 1979; *Europa ante el espejo*, Crítica, Barcelona, 1994; *Historia, análisis del pasado y proyecto social*, Crítica-Grupo editorial Grijalbo, Barcelona, 1982; *La historia después del fin de la Historia*, Crítica, Barcelona, 1992; *La historia de los hombres*, Crítica, Barcelona, 2001; Artola, Miguel: *Antiguo Régimen y Revolución liberal*, Ariel historia, Barcelona, 1979; del mismo autor "La burguesía revolucionaria 1808-1874", en *Historia de España*, volumen V, Alfaguara, Madrid, 1981; *Partidos y programas políticos 1808-1936*, volumen I, Alianza editorial, Madrid, 1991; *La hacienda del siglo XIX. Progresistas y Moderados*, Alianza universidad, Madrid, 1981; Carr, Raymond: *España 1808-1939*, Horas de España, Barcelona, 1985; Cruz, Jesús: *Los notables de Madrid*, Alianza, Madrid, 2000. El autor de esta última obra trata de probar que en el paso del Antiguo Régimen al liberalismo se produjeron cambios políticos y que las transformaciones económicas y sociales, o no existieron o fueron mínimas, aunque lo único que consigue es dar la imagen de una sucesión sin cambios, a mi juicio equivocada.

41 Tuñón de Lara: "La década absolutista..."

42 Véliz, Claudio: *La tradición centralista en América Latina*, Ariel, Barcelona, 1984, págs. 15-33.

do de control de las elites locales sobre el aparato del estado, la generalización de la corrupción y el no respeto a la legislación real permite pensar en la existencia, de hecho, de una primera independencia americana. Posteriormente este autor ha modificado su teoría sobre la percepción de este periodo y habla de la existencia de un gobierno de “consenso” que no cuestionaba el vínculo colonial. Después de 1763 los planificadores de la monarquía borbónica, encabezados por José de Gálvez, decidieron poner fin a la influencia criolla y volver a una noción más centralista de imperio. Pese a ello, Lynch reconoce en sus últimos estudios que la “desamericanización” del estado colonial no se aplicó a su brazo militar<sup>43</sup>. Esta misma teoría, con algunos matices, es mantenida por Jorge Gelman y François Chevalier. No obstante, el primero cuestiona la hipótesis que la historiografía ha mantenido hasta el momento sobre la segunda mitad del siglo XVIII, según la cual, desde la década de 1750 se produjeron una serie de reformas que llevaron a la centralización y la creación de un aparato estatal más fuerte y se alijó a las elites locales americanas del poder<sup>44</sup>. Josep

---

43 Lynch, John: “Los factores estructurales de la crisis: la crisis del orden colonial”, en Carrera Damas, Germán (dir.): *Historia general de América Latina*, volumen V, UNESCO, París, 2003, págs. 30-54. Esta misma postura es mantenida en Lynch, John: *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*, Ariel, Barcelona, 1985, págs. 13-35; Morales Moya, Antonio: “El estado de la ilustración”, en Gortázar, Guillermo (ed.): *Nación y estado en la España liberal*, Noesis, Madrid, 1994, págs. 15-77.

44 Chevalier, François: *América Latina. De la independencia a nuestros días*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999, págs. 21-26; Gelman, Jorge: “La lucha por el control del estado: administración y elites coloniales en Hispanoamérica”, en Tandeter, Enrique (dir.): *Historia general de América Latina*, volumen IV, UNESCO, París, 2000, págs. 251-264. En esta línea de interpretación, la corrupción se puede entender, no como una aberración del sistema o un conjunto de excesos, sino como uno de los medios privilegiados del sistema para permitir esta búsqueda de equilibrio entre intereses a veces contradictorios. Este sistema no cuestionaba la dominación colonial, en tanto que los intereses de la metrópoli eran, en buena medida, coincidentes con los de las elites, y, sobre todo, que se necesitaban mutuamente. La corona carecía de un aparato capaz de mantener la disciplina de las colonias en contra de la voluntad de éstas y las elites necesitaban la legitimidad que les brindaba el poder real y todo su aparato filosófico-religioso. En este sentido, la idea de una primera independencia americana durante el siglo XVII y parte del XVIII aparece cuestionada, así como también la idea de las reformas borbónicas como una reconquista.

Fontana y Josep Maria Delgado creen que la supuesta centralización que se inició con la llegada del primer Borbón al trono de España, y que se incrementó en el reinado de Carlos III, no fue tal, pues una cosa era lo que pretendían llevar a cabo y otra muy distinta lo que realmente hicieron. Contra lo que se suele decir no hubo una reforma ordenada de la administración sino una sucesión de mutaciones y bandazos<sup>45</sup>. Esta hipótesis es reforzada por el hecho de que, como ha puesto de manifiesto Allan Kuethe, después de la humillación que España sufrió al perder La Habana a manos de los ingleses en 1762, Carlos III optó por armar eficazmente a los vasallos americanos que, por primera vez, compartirían con soldados peninsulares la responsabilidad de la defensa imperial. Armar a la población colonial americana era transferirle, junto con el conocimiento militar, un elemento fundamental del poder político. Con el paso del tiempo la supremacía de la oficialidad peninsular en el ejército veterano fue debilitándose y, a partir de la década de 1780, el número de oficiales americanos creció rápidamente por lo que, a principios del siglo XIX, los criollos llegaron a ocupar el 60% del total de dichos puestos<sup>46</sup>.

En cualquier caso, de forma más o menos eficaz, hubo un intento de centralización que, según pone de manifiesto Benedict Anderson, fue un factor importante en la formación de las identidades en América y, por tanto, también en La Habana y en la isla de Cuba, a lo que se unía el hecho de ser el territorio cubano una unidad administrativa en sí (capitanía general), todo lo cual se vio reforzado a lo largo del tiempo desde el punto de vista económico y judi-

---

45 Fontana, Josep y Delgado, Josep María: “La política colonial española: 1700-1808”, en Tandeter, Enrique (dir.): *Historia General de América Latina*, volumen IV, UNESCO, París, 2000, págs. 17-31. Esta idea también es sostenida por Pedro Pérez Herrero en “Conflictos ideológicos y lucha por el poder”, en Carrera Damas, Germán (dir.): *Historia general de América Latina*, volumen V, UNESCO, París, 2003, págs. 317-349.

46 Véase Kuethe, Allan: “Conflicto internacional, orden colonial y militarización”, en Tandeter, Enrique (dir.): *Historia general de América Latina...*, págs. 325-348; Kuethe, Allan: *Crown, military and society...*; Moreno Friginals, Manuel y Moreno Masó, José J.: *Guerra, migración y muerte. El ejército español en Cuba como vía migratoria*, Ediciones Júcar, Asturias, 1993.

cial pues tuvo un superintendente y se creó en ella una Audiencia. Las políticas comerciales de la metrópoli a lo largo del siglo XVIII habían convertido este territorio en una zona con entidad propia e independiente del resto pues era la entrada comercial a América. El respaldo final a todos estos hechos fue el factor geográfico ya que Cuba es una isla<sup>47</sup>. Sin embargo, por sí solas, las zonas de mercado, geográficas o político-administrativas no forman adeptos<sup>48</sup>.

El proceso de centralización se hizo más duro entre 1825 y 1837 como lo prueban las luchas que se produjeron dentro de la Sociedad Económica de La Habana, que estudiaremos en los próximos capítulos<sup>49</sup>. Estos enfrentamientos se debieron a que esa centralización vino acompañada de un intento de imposición de la identidad que se estaba forjando en la metrópoli a raíz de las independencias de las repúblicas americanas y de lo que, ya entonces, se empezaba a llamar “Guerra de Independencia española”. Lógicamente, la exigencia de esta identidad chocaba con la que comenzaba a construirse en ese momento, desde el punto de vista de la elaboración de su discurso, en la Sociedad Económica y otras instituciones donde se agrupaba la elite intelectual de La Habana y de la isla, fundamentalmente el Seminario de San Carlos y, poco después, la Universidad de La Habana.

El antecedente inmediato a la centralización del gobierno de la isla de Cuba entre 1825 y 1837 hay que buscarlo en las Cortes de Cádiz. Un poco antes se produjo la reunión de la Junta Central que, entre otras proclamas, publicó una el 22 de enero de 1809 donde afirmaba que los dominios españoles de América no eran colonias sino parte integrante de la monarquía española e invitaban a formar

---

47 La importancia de la territorialidad la pone de manifiesto Álvarez Junco, José: *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2003, págs. 12-13.

48 Anderson, Benedict: *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, págs. 81-96.

49 Véase el *Mensajero Semanal* de 5 de diciembre de 1829.

parte de ellas a representantes americanos<sup>50</sup>. Sin embargo, esto no se tradujo en un número proporcional de representantes americanos y peninsulares<sup>51</sup>. El objetivo de la Junta Central al convocar a los americanos era doble pues: en primer lugar, era obvio que la Junta necesitaba el apoyo económico de América y, en segundo término, también hubo presión pues la Carta Otorgada de Bayona contemplaba, en uno de sus artículos, la representación de las posesiones americanas<sup>52</sup>. Cuando en septiembre de 1810 tomaron posesión de su acta los diputados en Cádiz, los representantes americanos reclamaron un decreto que sancionara la igualdad de derechos con los habitantes de la península, es decir, pedían formar parte del estado nacional, lo que implicaba la igualdad a todos los efectos<sup>53</sup>. Las cortes resolvieron la creación de una comisión para tratar el problema sobre la igualdad de representación y, finalmente, después de muchos tira y afloja, se aprobó un decreto ambiguo que tapó el problema durante algún tiempo<sup>54</sup>. Aunque habían proclamado la igualdad de los territorios a ambos lados del océano, porque las circunstancias así lo requerían, en las mentes de los liberales gaditanos subyacía la idea de desigualdad y la intención de crear un estado centralizado<sup>55</sup>. La imagen de reinos unidos por su pertenencia a la monarquía había sido sustituida por la de colonias al estilo de otras naciones europeas. Esta desigualdad se sancionó al considerar los diputados gaditanos ciudadanos a los españoles y naturales de las Indias, con lo que

---

50 Véase Labra, Rafael María de: *América y la constitución española de 1812. Estudio histórico-jurídico*, Tipografía del Sindicato de publicidad, Madrid, 1914; Sevilla Soler, M<sup>a</sup> Rosario: *Las Antillas y la independencia de América española, 1808-1826*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla-Madrid, 1986, págs. 4-7.

51 Chust, Manuel: *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz, 1810-1814*, Historia social, Valencia, 1999, págs. 32-33. Véase también Labra, Rafael María de: *América y la constitución española de 1812...*

52 Chust, Manuel: *La cuestión nacional...*, págs. 34-35.

53 *Ibidem*, pág. 19.

54 *Ibidem*, págs. 50-53.

55 Josep María Fradera habla de estado unitario más que centralizado. Véase Fradera, Josep María: *El colonialismo liberal (del imperio al dominio sobre Cuba, Puerto Rico y Filipinas, 1763-1868)*, (Libro sin publicar. Agradezco al autor que me haya dejado consultar el primer capítulo del mismo), págs. 1-4.

se excluía a más de la mitad de la población de este derecho para impedir que Ultramar tuviera más representantes en las cortes que las provincias de la península<sup>56</sup>. Desde el principio del proceso constituyente se estableció una desigualdad entre habitantes de uno y otro lado del Atlántico que no sólo se dirimió en la cúspide del poder en Cádiz, sino que se resolvió a otros niveles; la lucha entre los representantes del poder metropolitano y los elementos predominantes de la política local suponía un enfrentamiento entre el centralismo y la descentralización<sup>57</sup>. La tensión se produjo entre la pretensión metropolitana de “inclusividad” en una única instancia legislativa y ejecutiva, con estricta sumisión de los poderes locales y provinciales intermedios, a lo que se opusieron los grupos dirigentes de las colonias. Entre 1808 y 1837 esto se tradujo en una pugna sistemática en torno a dos hipótesis de organización de la monarquía. Para el grueso de los diputados americanos, la representación de sus territorios en las cortes no se oponía a la pluralidad de capacidades legislativas. Esta visión, que interiorizaba la experiencia de las juntas (que en 1808 asumieron la legalidad monárquica y plenos poderes en sus territorios, así como en la experiencia previa de respuesta a la centralización que se impuso en la segunda mitad del siglo XVIII), no fue atacada ideológicamente con contundencia, pero fue considera-

---

56 Fradera, Josep María: *Gobernar colonias*, Península, Barcelona, 1999, págs. 62-71.

57 Manuel Chust en la obra antes mencionada *La cuestión nacional...* y en Chust, Manuel: “La coyuntura de la crisis: España, América”, en Carrera Damas, Germán (dir.): *Historia general de América Latina*, volumen V, UNESCO, París, 2003, págs. 55-85, considera que las cortes que dieron lugar a la constitución de 1812 fueron unas cortes hispanas. Creo que este concepto es sostenible sólo si admitimos que es cierto que tanto América como la península tuvieron en ellas representación, pero desigual. Si el término “cortes hispanas” se quiere usar en el sentido de igualdad pienso que no es válido. Los peninsulares se vieron obligados a declarar que los territorios de Ultramar no eran colonias en la Junta Central y a dar representación a los americanos en las cortes porque necesitaban su ayuda ya que se estaba produciendo la invasión de los franceses, y ésta era la única forma de ganárselos. No obstante, desde el principio fue clara la intención del liberalismo peninsular de construir un sistema desigual, donde las provincias de Ultramar no tendrían la misma categoría que las de la península. La desigualdad no fue inventada en la Constitución de 1837.

da radicalmente subversiva del orden constitucional que se intentaba edificar por parte de los liberales que dominaron las cortes y la creación de la futura constitución. Es decir, el intento de formar una junta en Nueva España y La Habana en 1808 mostraba las tendencias centrífugas que se reprodujeron a lo largo del siglo XIX en los espacios bajo el control de la monarquía. Por lo general prevaleció entre sus clases dirigentes una fuerte reserva frente a los gobiernos peninsulares, agravada por el hecho de que los americanos no contaron jamás en cortes con mayorías cualificadas frente a ellos; también había reticencias comparativas frente a lo que hacían otras metrópolis con sus colonias, es decir, había una comparación permanente con el Imperio británico, donde la preeminencia legislativa del parlamento de Westminster no impedía la existencia de otras instancias legislativas de nivel inferior en las colonias. Tampoco debe olvidarse que la monarquía francesa concedió a Guadalupe y Martinica el derecho a formar asambleas coloniales con atribuciones muy amplias en 1787. Sin embargo, en el mundo español había una cerrazón hacia la aceptación de instancias representativas y legislativas intermedias<sup>58</sup>.

Ante tal beligerancia, los partidarios de los gobiernos autónomos comprendieron que por el momento sólo podrían luchar por la descentralización, por eso, los enfrentamientos por el control de los órganos de gobierno fueron encarnizados; en primer lugar hubo una lógica continuidad de las instituciones heredadas de la etapa imperial, en segundo término se pusieron en marcha otras forjadas al calor de los experimentos liberales y, por último, se produjeron disputas por el control de determinados centros que, sin ser exactamente de gobierno, podían adquirir una importante función de representación de intereses, como la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana<sup>59</sup>. Pero el proceso de centralización se fue abriendo paso y, con el tiempo, su victoria fue clara cuando se puso en marcha la Dirección General de Ultramar en 1853 y el Ministerio de

---

58 Fradera, Josep María: *El colonialismo...*, págs. 9-14.

59 *Ibíd.*, pág. 37.

Ultramar en 1863. De entre las tres opciones posibles: dirección centralizada de todos los asuntos coloniales, reparto de competencias entre las secretarías o formación de un organismo especializado sin asumir todas las competencias, se optó en principio por la última posibilidad, hasta que la formación del Ministerio de Ultramar, en la segunda mitad del siglo XIX, encarriló definitivamente las cosas en la primera dirección<sup>60</sup>. También venció el centralismo en la organización territorial del estado. El objetivo prioritario de la mayoría liberal se orientó a conjurar el riesgo de federalismo de parte del cuerpo político, tanto en América como en la península. En consecuencia, y para prevenir el federalismo, se optó por el centralismo y los elementos clave para conseguirlo fueron una muy precisa delimitación de la instancia legislativa, el establecimiento de una cadena de mando piramidal entre las nuevas unidades administrativas y el gobierno de la nación y, finalmente, el recorte de las capacidades financieras y organizativas de las diputaciones provinciales y de los municipios. Hay que tener en cuenta que la lucha por lograr un cierto autonomismo se centró en aspectos tan capitales de la revolución como los municipios y las diputaciones, instituciones éstas, en especial las segundas, que una fracción de diputados quiso convertir en una pluralidad de parlamentos autónomos para poder desarrollar así un gobierno provincial. La debilidad consustancial del primer proyecto de diputaciones provinciales, débil tanto en su número como en su composición, era el correlato lógico del deseo de coartar su capacidad para convertirse en instancias representativas, en cuerpos intermedios con vocación legisladora en su propio terreno. Es decir, se estaba apostando desde Cádiz por un liberalismo que, aunque contenía las tendencias a la centralización gubernativa, estaba contrapesado por la amplitud y relativa generosidad de competencias de los entes provinciales y locales, aunque siempre con predominio de las formas de control de arriba abajo (que incluía la de la diputación sobre el municipio).

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, págs. 40-42 y en Chust, Manuel: *La cuestión nacional...*, págs. 196-201.